



ACTA N° 33

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 13 de septiembre de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Titular don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Exposición Día de la Época de la Encargada de Cultura.
- 2.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 28 y 29, de fecha 26 de Julio y 16 de Agosto de 2017, respectivamente.
- 3.- Correspondencia
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 324, de fecha 06 de Septiembre de 2017
- 5.- Se somete a consideración del Concejo Municipal la solicitud de la Empresa Plaenge Chile para generar nombres de las calles del Proyecto " Mirador de Loma Verde "
- 6.- Se coloca a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de ampliación de destino de la Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 7, Nuevo Amanecer
- 7.- Se coloca en conocimiento del Concejo el Recurso de Protección Rol Nro. 3047-2017 interpuesto por don Rubaldo Alexis Sepúlveda Araya
- 8.- Se hace entrega al Concejo Municipal el PADEM 2018
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde
- 10.- Incidentes

10.- Cuenta del Señor Alcalde

11.- Incidentes

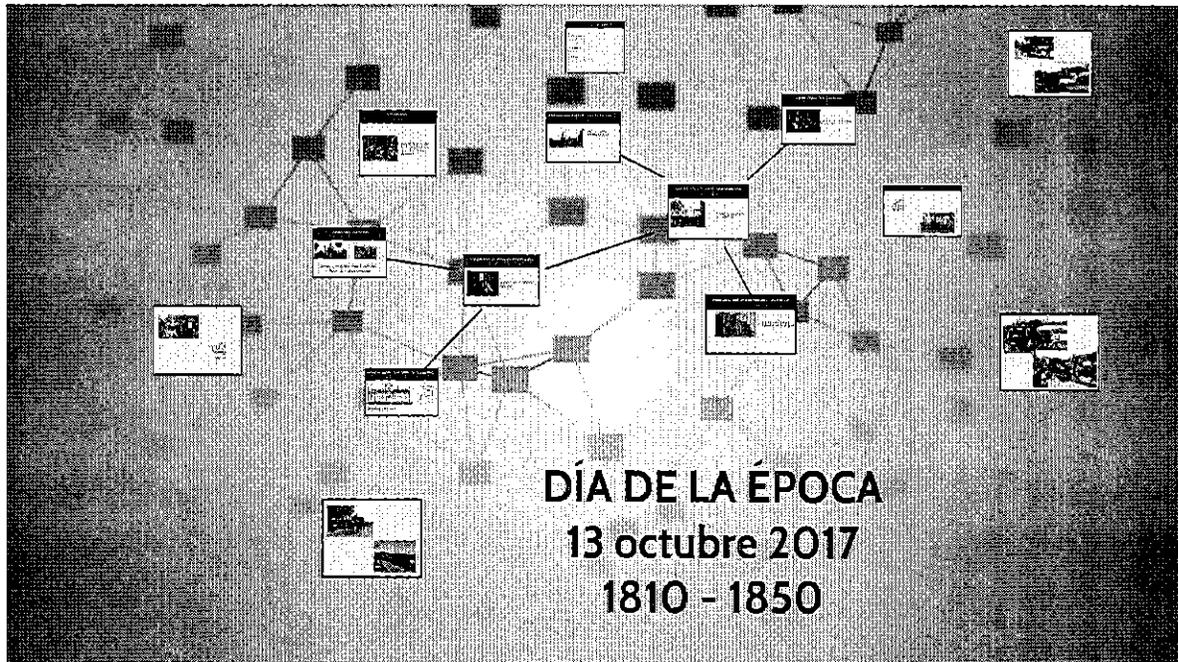
En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Exposición Día de la Época de la Encargada de Cultura.

Comienza exponiendo la Encargada de Cultura doña Ana Gallegos Cuevas.

Señala que dará a conocer algunos temas en relación a la actividad en comento.



Informa que las características de los stands, son los siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- Medidas mínimas:

- largo: 40 mts
- ancho: 4.5 mts.
- alto: 3.20 mts.

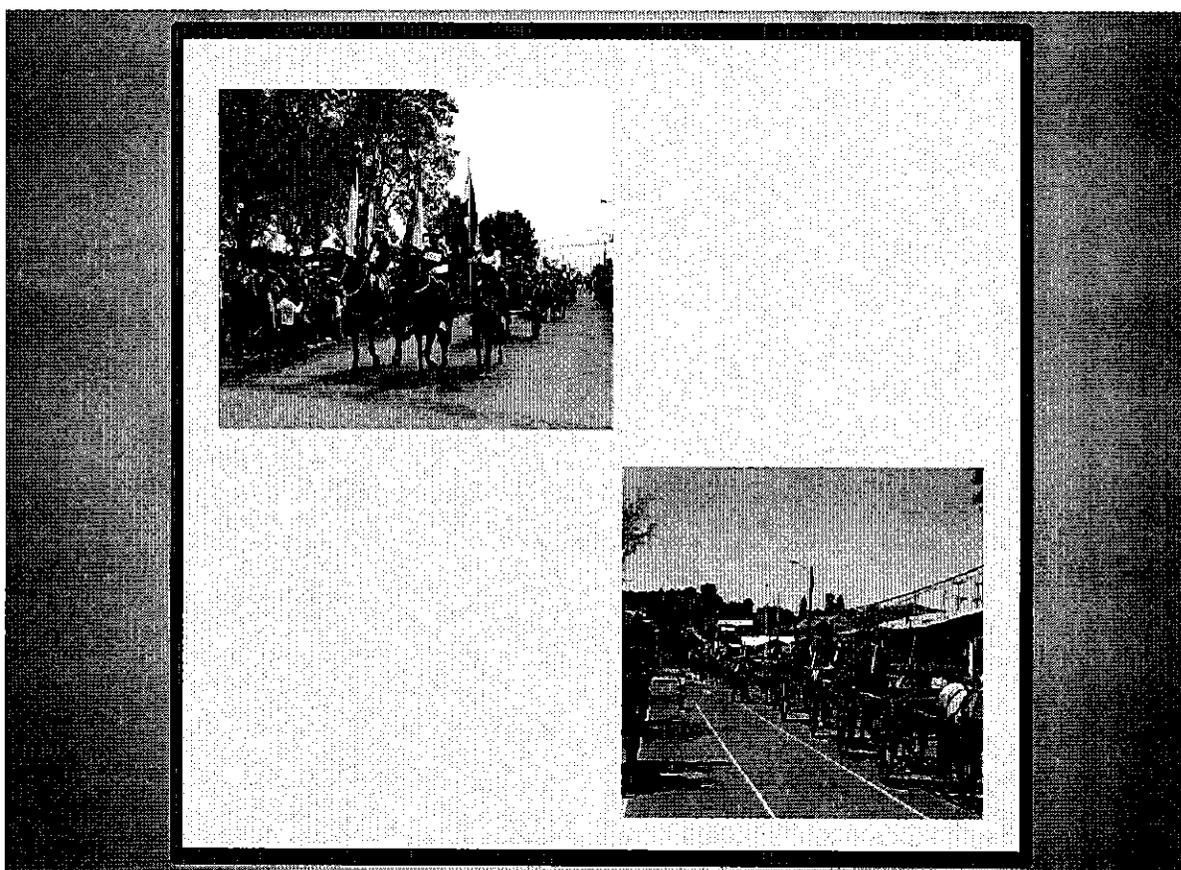
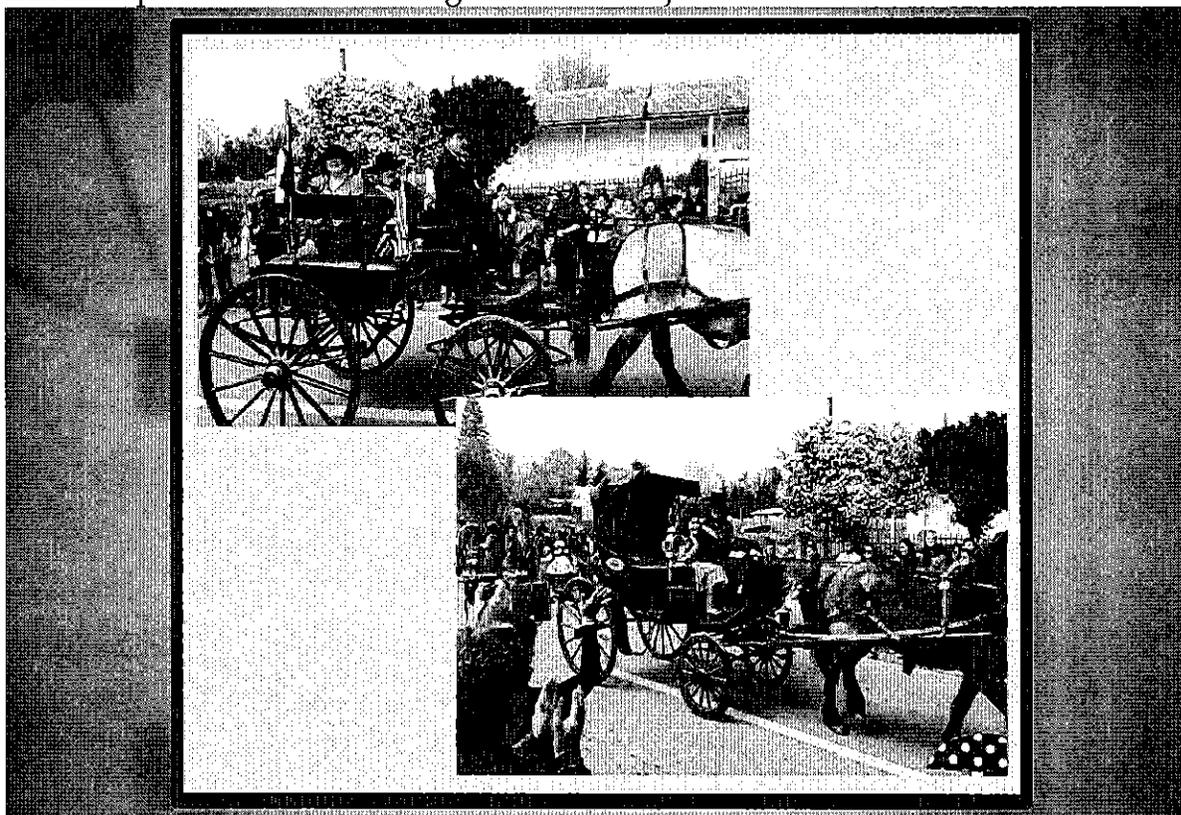
2.- Cantidad mínima:

- 50 estudiantes

3.- Seguridad:

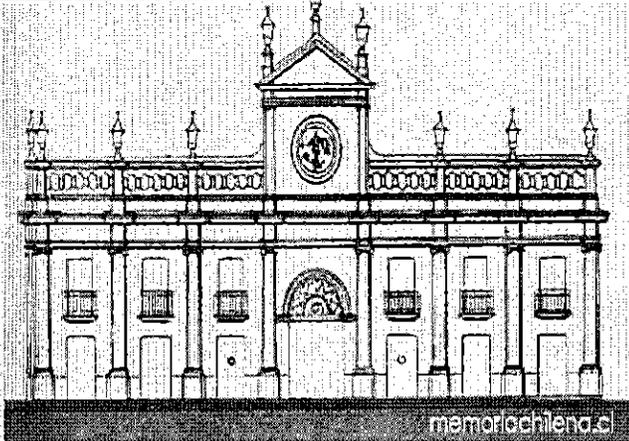
Proveer las medidas de seguridad para evitar accidentes

Informa que las autoridades llegaran en carruajes a la actividad.



Señala que el Colegio Blanco Encalada, estará a cargo de presentar la:

**PRIMERA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO
BLANCO ENCALADA**



Construir fachada y prepararla como sala de Cabildo para firmar acta.

memoriachilena.cl

Edificio del Consulado

En tanto, el Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, recreará la casa de Javiera Carrera, donde habrá una tertulia de música y bailes.

**CASA DE JAVIERA CARRERA
LICEO MACL**



Recrear salón y tertulia con música, dulces y baile

Señala que se hizo una propuesta a todos los establecimientos educacionales, y por primera vez no se sorteó, ellos lo solicitaron.

También, señala que en esta fecha se crea el Cementerio General, por lo tanto, 2 establecimientos que son Ignacio Verdugo y Liceo Crisol, presentaran el:

CEMENTERIO GENERAL
I. VERDUGO C.




Construir fachada y parte antigua.
Simular funeral de la época

También, está el asesinato de Manuel Rodríguez, aquí serán la Escuela Villa Las Peñas y la Sacerdote Alejandro Manera, quienes están a cargo.

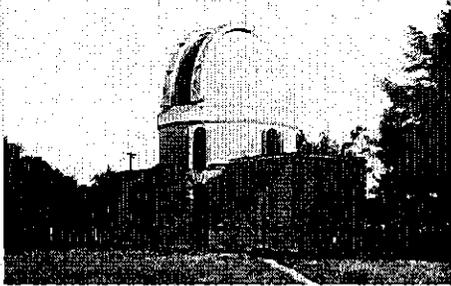
ASESINATO DE MANUEL RODRÍGUEZ
VILLA LAS PEÑAS/SAM



Recrear camino, soldados y asesinato

Señala que la Dirección de Secplan, serán los que llevarán a cabo la presentación del primer Observatorio Astronómico, y que lo realizarán en el odeon. (kiosko de la Plaza)

PRIMER OBSERVATORIO ASTRONÓMICO SECPLAN



Estación diseñada y solicitada por Secplan

Dice que también está la Fundación de la Universidad de Chile, y estará a cargo de la Escuela Villa La Granja.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CHILE VILLA LA GRANJA



Recrear la fachada y la ceremonia de inauguración

Posterior a ello se realizará un baile general y aquí participarán todos los asistentes, esto involucra incluso a las instituciones, organizaciones, asistentes, señala que cada establecimiento comprometió 50 estudiantes.

NOVEDADES 2017

**BAILE GENERAL
DE ÉPOCA DE
TODOS LOS
PARTICIPANTES
(Cifra cercana a
los 500)**



**BAILE
GENERAL DE
JARDINES Y
ESCUELAS
DE
LENGUAJE**

El Liceo Nuevo Mundo presentara:

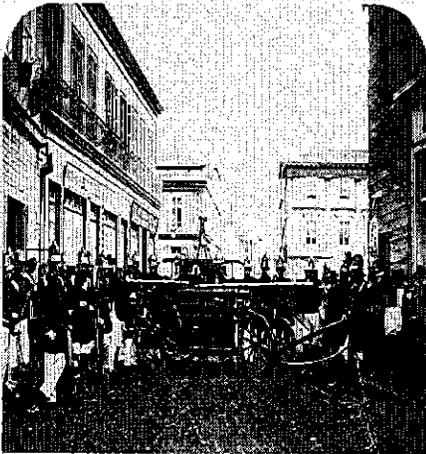
COLONIZACIÓN ALEMANA NUEVO MUNDO



Recrear llegada de colonos y como se mantienen tradiciones

Señala que la Escuela Mulchén presentará la:

FUNDACIÓN CUERPO DE BOMBEROS MULCHÉN



Recrear bombas antiguas.
Ejercicio antiguo.

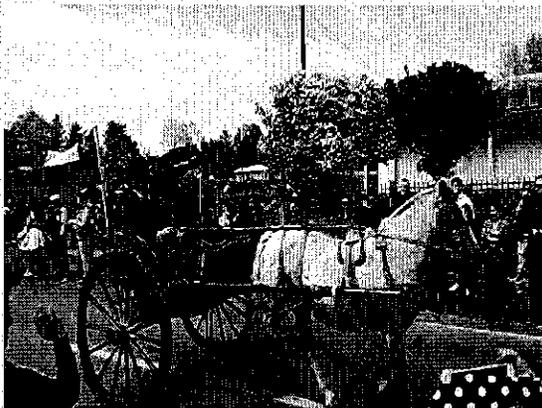
Informa que la Escuela San Bernardino de Sena, presentara la:

CHINGANA SBDS



Representar tertulia del pueblo con campesinos, mestizos, prostitutas, empleadas.

Dice que los carruajes los estarán esperando donde los dejaron y ahí se le dará termino al día de la época.



Señala que faltan 2 participaciones de las Direcciones de Dideco y el Daem.

Señala que el vals de viena, será el baile que realizarán los señores Concejales.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que le incomoda la excesiva burocracia.

La Encargada de Cultura, señorita Ana Gallegos, dice que no irá acompañado por alguna concejala u otra autoridad, solo el señor Alcalde será acompañado por la Administradora Municipal, es más agrega que el año pasado la compañía del señor Alcalde fue una funcionaria Asistente de la Educación, entonces se trata de democratizar la actividad a través de eso, en los carruajes puede ir más gente, cree que el señor Alcalde y el Concejo tiene que tener protagonismo. Es más, señala que todos quieren vestirse de aristócrata y no del pueblo. En este caso el Concejo serán las autoridades que llegarán a la actividad.

Dice que en todo caso esta es una propuesta que si no les parece se puede cambiar.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que solo quiere dar a conocer su punto de vista y que le hace sentir incomodo tanta aristocracia, pero, igual lo puede hacer.

El señor Alcalde, solicita que si existiera alguien que no desea participar se le informe a la Encargada de Cultura.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, informa que él no participara de la actividad.

La Encargada de Cultura, señorita Ana Gallegos, señala que lo lamenta. Pero dice que se estará en contacto con los Concejales para coordinar el tema.

El Señor Alcalde, da por terminado este punto.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 28 y 29, de fecha 26 de Julio y 16 de Agosto de 2017, respectivamente.

ACUERDO N° 134.

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su Aprobación a las actas N° 28 y 29 de fecha 26 de julio y 16 de agosto de 2017, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

Ord. N° 317, de la Dirección de Administración y Finanzas en donde envía informe de viáticos de funcionarios municipales.

Ord. N° 318, de la Dirección de Administración y Finanzas en donde envía informe de viáticos de Alcalde y Concejales.

Ord. N° 320 de la Dirección de Administración y Finanzas en donde envía el Balance Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de agosto de 2017.

Invitaciones para Capacitaciones de la empresa Anden Austral para Alcalde y Concejales.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 324, de fecha 06 de Septiembre de 2017.

ACUERDO N° 135.

El Concejo acordó por unanimidad, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria, Ordinario D.A.F. N° 324 de fecha 06 de Septiembre de 2017, como a continuación se indica:

	INGRESOS	Aumento	Disminución
03.01.001.001	De Beneficio Municipal	20.000	
13.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano	27.774	
	INGRESOS	47.774	
	GASTOS	Aumento	Disminución
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	12.000	
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	8.000	
22.06.002.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.000	
22.10.002.000	Primas y Gastos de Seguros		4.000
22.11.999.000	Otros Servicios Técnicos y Profesionales		2.000
31.02.004.014	Cons. y Rep. De Veredas Calle Amunategui	27.774	
	TOTAL GASTOS	53.774	6.000

Quinto Punto de la Tabla

Se somete a consideración del Concejo Municipal la solicitud de la Empresa Plaenge Chile para generar nombres de las calles del Proyecto "Mirador de Loma Verde"

La Periodista, señorita Pamela Ortiz: Informa que la señora Administradora Municipal, le encargo junto al Director de Secplan y la Encargada de Cultura, ver el tema.

El Director de Secplan: Señala que han hecho la siguiente propuesta con una analogía de acuerdo a nombres relevantes de la comuna, como por el lado norte el nombre de calle Rio Bureo y lado sur calle Rio Mulchén, para la Plaza proponen el nombre de Moluche, y los pasajes centrales elementos turísticos de la comuna como Pemehue, Antumalal, cochento, pichibureo y los sifones.

El señor Alcalde, dice que es solo una propuesta que la pueden estudiar.

El Director de Secplan, señala que también las Plazas tienen una orientación la del lado norte podría llevar el nombre de Dicao, Caledonia, Vista Hermosa y la Pito y al lado Sur los nombres de Plaza puede ser Chumulco, Manquecuel, Pehuenco y Alhuelemu.

La Concejala, señora Ivonne Poblete Bascur: Señala que aparecen muchos nombres que se repiten de Villa Los Esteros, si le parece muy bien la idea de llamar a la identidad nuestra.

La Periodista, señorita Pamela Ortiz, informa que en algún momento estuvieron viendo nombres de personas importantes de la comuna.

El señor Alcalde, dice que hay personas relevantes en la comuna quienes ocuparan algún espacio especial en la comuna.

El Concejal, señor Walter Guastavino: Consulta si esta propuesta abarca las dos etapas o solo una, señala que encuentra positiva la propuesta, solo que hay nombres que se repiten y eso se debería cambiar.

El señor Alcalde, dice que la idea es que lo analicen, para tratarlo en una sesión posterior.

El Concejal, señor Pedro Amigo González: Señala que la idea está bien, solo habría que revisar los nombres que se repiten como los de Villa Los Esteros y cambiarlos pero siguiendo la temática que se indica.

Sexto Punto de la Tabla

Se coloca a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de Ampliación de destino de la Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 7, Nuevo Amanecer.

El señor Alcalde, somete a votación la solicitud en comento.

ACUERDO N° 136.-

El Concejo acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Junta de Vecinos Urbana N° 7, Nuevo Amanecer, amplié el destino de la Subvención otorgada por la Municipalidad, para la adquisición de un mueble de cocina.

Séptimo Punto de la Tabla

Se coloca en conocimiento del Concejo el Recurso de Protección Rol Nro. 3047-2017 interpuesto por don Rubaldo Alexis Sepúlveda Araya.

El señor Alcalde, señala que no se está sometiendo a votación solo se está informando, que fue acogida la presentación por la corte de apelaciones, es para que lo tengan presente.

Dice que no se actúa como Concejales de forma independiente sino como Cuerpo colegiado. Señala que el Concejo dijo que no, pero ahora la Corte de Apelaciones solicita una certificación de porque dijeron que no y eso significa pasar nuevamente a consideración de Concejo Municipal.

La Concejala, señora Luz González, dice que le gustaría tener toda la información al respecto, para poder leerlo y mantener su voto y así poder asegurar bien los fundamentos, aunque el día que se votó la mayoría respaldó su voto.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que haciendo un resumen del porque llegamos a esta situación, dice que el día 22 de Marzo de 2017 fue planteado este tema en el Concejo Municipal y en esa acta N° 12, se plantea que el Concejo dejara para otra oportunidad, y ese mismo día hay argumentación de todos los Concejales, luego el 12 de Abril de 2017, se aprueba esta acta, pero, el acuerdo es muy escueto en relación a la votación, ese argumento no aparece y eso les lleva a pasar la situación de ahora, en esa votación se manifestó en algunos casos que la votación era negativa por el informe negativo de la Junta de Vecinos y por la negativa de los vecinos del sector y eso no está expresado en el Acta, y por ello caen en este recurso de protección que no dice que la votación este mala, sino que porque no se ha argumentado el voto y eso no fue falta de ellos, y espera que no vuelva a ocurrir.

El Concejal, señor Guido Sanzana, señala que su voto también fue negativo y no quedó en Acta.

La señora Administradora Municipal, dice que el señor Asesor Jurídico no solo responde en base al Acta, ya que solicitó el audio y considera todos los elementos que señalaron en su votación.

El señor Alcalde, dice que la Ley faculta al Concejo a decir sí o no, y hoy la Corte está pidiendo una justificación.

El Concejal, señor Pedro Amigo González, señala que en uno de los puntos del Recurso de Protección donde se dice que se rechaza la reposición ya que no aporta razones que la justifiquen su decisión, y es eso lo que se está cuestionando, aun cuando acá si se dijeron las razones, ahora no sabe si para la Corte serán suficientes o no, pero eso se sabrá de acuerdo a como se dé el tema.

Tomando conocimiento de esto, tiene algunas consultas:

En el punto 1, dice: **que se rechaza la alegación de falta de legitimación pasiva de la recurrida.** Por lo tanto, no se ha hecho ningún acto en tomar esa decisión de tomarlo a favor o en contra, es una facultad del Concejo.

En el punto 2, consulta en relación a que dice... **que se acoge, con costas, el recurso de protección interpuesto**, por lo tanto, se imagina que se tendrá que cancelar, pero a quién le corresponde cancelar aquello.

El señor Alcalde, dice que lo consultará al Asesor Jurídico, pero se buscara la legalidad.

El Concejal, señor Pedro Amigo González, deja planteada sus dudas para que se tenga una respuesta. Por último, también dice se debe ver en el más mínimo plazo, un nuevo acuerdo o resolución final por lo propuesto por el recurrente, pero cree que lo más prudente es que se considere la recomendación que hace el Tribunal.

El señor Alcalde, responde que la demanda esta interpuesta en contra de la Municipalidad de Mulchén, por lo tanto, es ella quien asumirá en su minuto cualquier evento, pero lo ratificara con el señor Asesor Jurídico.

El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que otra instancia es la Corte Suprema, es el paso lógico a seguir cuando a una parte no le ha gustado el fallo.

El Concejal Guillermo Brevis, señala que le parece bien que haya llegado este informe, pero le preocupa lo que dice este informe cuando el Abogado expresa que alegando la falta de legitimación pasiva y aparte dice que esto debió ser no en contra de la Municipalidad sino contra los Concejales, y también en el punto 3 del informe dice que el Alcalde respondió lo mismo que el abogado y además pide que se demande a los Concejales.

Señala que quien responde este cita en el artículo 2 y 63 a) de la Ley de Municipalidades dice que el señor Alcalde es el representante de la Municipalidad, por lo tanto, hay cosas que se contraponen, cree que más que improcedente este Recurso de Protección, legalmente no hay impedimento para decir no al traslado. Dice que es mejor llegar a un consenso con el contribuyente, ya que si esto pasa a la Corte Suprema les va a salir más caro ya que este contribuyente ha dejado de trabajar varios meses por culpa de la Municipalidad y debido a esto puede demandar por una cantidad mayor y no solo serán costas las que se tendrán que cancelar, por lo mismo llama a que se analice bien el tema y dar una solución arbitraria a este, y espera que los asesores jurídicos que tiene el municipio lo asesoren de la mejor forma.

El señor Alcalde, señala que hace poco días llevo un documento de la Intendencia consultando cuánto era la cantidad de patentes alcohólicas donde indican que debe ser un número muy reducido y se han reducido muy pocas, y por otro lado está el clamor de la comunidad.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que el Recurso de Protección está basado en el acuerdo N° 60, es muy escuálido.

El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, para la defensa el señor Asesor Jurídico se basó en el Acuerdo, en el Acta y en lo que escucho en la grabación de la sesión, y lo que escucho al parecer no fue argumento suficiente.

El señor Alcalde, dice que por lo tanto queda pendiente porque hay que conversarlo con el señor Asesor Jurídico.

Octavo Punto de la Tabla

Se hace entrega al Concejo Municipal el PADEM 2018.

El Concejal, señor Pedro Amigo González, sugiere se considere dentro de las comisiones y se traigan sugerencias y observaciones, para poder avanzar y no estar el mismo día discutiéndolo.

El señor Alcalde, dice que quiere aprovechar la presencia del Director de Educación y manifiesta que aparecieron en una publicación de la revista Que Pasa, y felicita al Colegio Blanco Encalada ya que dada la medición del Simce 2014 este Colegio fue el segundo en la Región del Bio Bío que obtuvo el mejor índice de rendimiento escolar, ya que antes de esta medición traían un bajo rendimiento escolar, donde hay que reconocer que los profesores han realizado un gran esfuerzo para obtener este resultado.

También, quiere destacar al Colegio San Bernardino de Sena, que quedó en el número 13.

Noveno Punto de la Tabla**Cuenta del Señor Alcalde**

-El día 23 de agosto estuvo en la comuna de Quilleco en Sesión Ordinaria de Concejo Regional en donde se votaron diversos proyectos

-Estuvo en la ciudad de Concepción viendo el proyecto para la discapacidad Edli.

-Participó en Club de Adulto Mayor de Personas con Diabetes en la Casa de Todos participando de actividad.

-El día 26 de agosto de 2017 estuvo en la bendición de corbatines de Jupach en Parroquia San Esteban.

-El día 28 al 08 de septiembre de 2017 estuvo en Pasantía de Salud en la Ciudad de Montreal, Canadá y México.

-El día el día 9 de septiembre de 2017 participo en la Acción de Gracias del Concejo de Pastores.

-Participó de la Segunda Jornada de Chile Nuestro, actividad folklórica Municipal.

-Participó en actividad del Club de Adulto Mayor Arturo Prat.

-Participó de Campeonato Regional de Cueca

-El día 11 de septiembre de 2017 participo de entrega de estanques de agua en sector Palermo Bajo y Mirador del Bio - Bío

-Participó de exposición de trabajos en vellón de la Artesana Margarita Gatica.

-Se reunió con los Encargados de la construcción de Parque Eólico en sector de Pilguen, y que contempla la instalación de 27 auto generadores con una capacidad de 4,2 mega byte, pero también considera la instalación de un auto generador de 3 mega byte para energía comunitaria, siendo la comunidad de Pilguen dueña de un porcentaje de lo que genere este auto generador, también contempla la construcción de todas las viviendas y la solución de agua del sector, deben pasar a 1.000 metros de distancia de cada vivienda, no se pueden instalar los auto generados en la tierra porque éstas son protegidas, de lo contrario por cada auto generador les habrían cancelado la suma de \$24.000.000.- anuales, y los principales beneficiarios son personas que tienen los recursos. Señala que el cableado va subterráneo.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que aquí el Estado debería ser más previsor, hacer excepciones, porque obviamente si se dice que estamos preocupados de los que tienen menos, obviamente la familia que no tiene las condiciones de vida optimas, esto le cambia la vida. Solicita considerar a la empresa en una reunión de Concejo Municipal, además consulta si el proyecto fue ingresado para observación.

El señora Alcalde, dice que ahora ingresan el proyecto a Estudio Ambiental, porque hay una población Indígena y porque además hay una fauna para proteger. Además, informa que los convenios de arrendamientos ya están amarrados sino no podrían presentar el proyecto.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice que le agrada que la Empresa pueda exponer, pero le gustaría que participara el Ingeniero en Medio Ambiente. Señala que hay mucha necesidad de vivienda en el sector y en el agua, si viene a solucionar un problema en el sector va ser muy provechoso para la comuna. Lo otro como comuna les conviene seguir aportando al sistema inter - conectado central, espero que acá se pueda concretar el proyecto y así sea beneficio para la comuna.

El señor Alcalde, dice que esto es un proceso de negociación, la empresa converso con la comunidad primero, pero, pueden haber otras cosas que los puede favorecer. Agrega que él le solicito que el pago de la patente comercial fuera en Mulchén, claramente, agrega con el Ingeniero Ambiental verán que es lo más conveniente para la comuna, sin lugar a dudas es un proyecto muy ambicioso.

-Dice que dentro del Programa de Fiestas Patrias participo en actividades en el Centro de Detención Preventiva y en el Hospital de Mulchén.

-En la ciudad de México se reunió con el Embajador de Chile don Ricardo Núñez y fue bastante provechosa la reunión que sostuvieron, conversaron de las distintas colectividades políticas.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Incidentes

-**La Concejala, señora Luz González Contreras**, consulta por la Ordenanza de Ferias Libres ya que en periodo estival ya está llegado muchas personas de afuera de la comuna y cree que no es justo, porque se le debe dar prioridad a la gente de

la comuna, se han ido a fiscalizar pero han hecho caso omiso por lo mismo debemos ver a la brevedad la Ordenanza.

El señor Alcalde, responde que se hará más fiscalización y que la Ordenanza estará lista en el mes de septiembre.

La Concejala, señora Luz González Contreras, consulta si se ha visto algún terreno para la Sede Social para la Discapacidad.

El señor Alcalde, señala que se está trabajando junto al Secplan para un proyecto de una Sede Social para la discapacidad.

La Concejala, señora Luz González Contreras, consulta si se agendo audiencia para el Club de Adulto Mayor Arturo Prat.

El señor Alcalde, responde que se reunió con la Directiva del Club Adulto Mayor Arturo Prat antes de viajar al extranjero.

-El Concejal, señor Guido Sanzana Quijada, informa que hizo entrega de una invitación para la Comisión de Salud la que estuvo muy provechosa y conto con la presencia de varios Concejales.

Dice que insiste en el corte del árbol que se encuentra en el Cementerio Municipal.

El señor Alcalde contesta que dio instrucciones que se dé prioridad de cortar ese árbol ya que cualquier cosa que pueda suceder la municipalidad será la responsable.

La señora Administradora Municipal, responde que se han realizado cortes de árboles que están en peligro o añosos pero el personal municipal no cuenta con los conocimientos adecuados para cortar cierto tipo de árboles que sabemos que son un peligro para la comunidad como es el del Cementerio, por lo que se solicitó asesoría a Conaf para que coopere con algún profesional encargado en el área.

El Concejal, señor Guido Sanzana, como último tema consulta si es posible poder acompañar a los colegios en las actividades de Fiestas Patrias, porque él en lo personal le gustaría poder participar de esas actividades y como hoy coincidió con la sesión de Concejo, a lo mejor en actividades próximas se pudiera acomodar el horario del Concejo, para poder asistir.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que no tiene materias para exponer hoy.

-El Concejal, señor Walter Guastavino Rebolledo, señala que no se ha dado respuesta al señor Aranguez dueño del restaurant El Buen Amigo, quien solicita cambiar un aviso por uno luminoso. Informa que hace 4 meses que está esperando la respuesta.

La señora Administradora Municipal, señala que para eso se solicitó un informe de la Dirección de Obras Municipales, quien ya lo entrego y ahora solo falta la resolución.

El Concejal, señor Walter Guastavino Rebolledo, dice que participo de una reunión de la Comisión de Turismo y le insisten en solicitar señalética en carretera, por lo tanto, reitera esa solicitud.

El Concejal, señor Pedro Amigo, sugiere invitar a una reunión de Concejo Municipal al Inspector Fiscal.

Insiste en el tema de los letreros para basurales clandestinos.

La señora Administradora Municipal, responde que los letreros están listos y que se está trabajando en la estructura para su instalación.

El Concejal, señor Walter Guastavino Rebolledo, consulta sobre respuesta para la Línea de Colectiveros 2 de la comuna quienes necesitan ampliar su recorrido y su estacionamiento, es más, quieren poder habilitar un recorrido para el conjunto habitacional Loma Verde.

-El Concejal, señor Guillermo Brevis Pereira, consulta que decisión se tomó con respecto a la señora María Contreras, quien ha solicitado excepción de pago de patente de un local comercial ubicado en el Terminal de Buses.

El señor Alcalde, responde que la solicitud se encuentra en el departamento de rentas y patentes para su pronunciamiento y de acuerdo a eso se dará una respuesta, si se puede lo hará si no, es porque la norma lo impide.

El Concejal, señor Guillermo Brevis Pereira, consulta si se ha dado una solución definitiva a los desagües del Mercado Municipal.

La señora Administradora Municipal, dice que se ha preocupado bastante del tema y se ha reunido con los locatarios, se han dispuesto todos los recursos como Municipio, pero el Mercado tiene problemas estructurales ya que es una construcción muy antigua y las condiciones de uso no dan para responder a lo que necesitan, y para solucionar el problema hay que postular algún proyecto, además la misma gente provoca que se tapen los desagües ya que botan de todo en estos.

El Concejal, señor Guillermo Brevis Pereira dice que participo el día 01 de Septiembre de una actividad de Regularización de Planos en la Junta de Vecinos N° 6, y en esta actividad se dijo desde el escenario, que la Municipalidad no había cumplido con el Coctel, incomodidad que le toco pasar y ver la molestia de la Junta de Vecinos, señala que habían parlamentarios y autoridades de la Universidad, solicita si la Municipalidad se compromete con algo debería planificar mejor y cumplir.

El señor Alcalde, dice que desconoce el tema ya que no se encontraba, pero si fue así, encuentra que no es la forma de manifestar su disconformidad ya que siempre están tocando la puerta de la Municipalidad.

La señora Administradora Municipal, informa que ella no se comprometió con la Junta de Vecinos. Si recuerda que ese día vino la presidenta hablar con ella y no la pudo atender porque estaba con 2 actividades que era Chao Agosto y la llegada de la visita brasileña, y eso fue alrededor de las 12:00 horas, cuando la actividad era a las 15:00 horas.

El señor Alcalde, solicita que se dé la instrucción a los Directores de los departamentos que no pueden comprometerse con este tipo de situaciones, que existe un orden jerárquico.

-La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que vecinos del sector de Munilque Izaurieta solicitan entrega de estanques de aguas.

El señor Alcalde, dice que están postulados

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que en el mismo lugar los vecinos están solicitando reparación del camino hacia la bocATOMA el que se encuentra en muy mal estado.

También solicita reiterar la nota a Vialidad para la demarcación del Bay Pass.

Reitera el retiro del kiosko ubicado afuera del Hospital.

También insistir con el kiosko de la Escuela Mulchén, porque no puede funcionar como saludable porque no tiene la instalación de agua que necesita, dice que hay que dar los pasos para que se pueda implementar.

Señala que el camino de Licura hacia el sector de Munilque está en muy malas condiciones.

Agrega que, en la última sesión de Concejo Municipal, se habló la necesidad de conversar el tema de los terrenos del señor Pedro Calderón, con la Dirección de Obras y los profesionales de la Municipalidad. Así también orientarlos en el tema o bien para adquirir algún subsidio de casas.

Consulta si es efectivo el robo en la Veterinaria.

La señora Administradora Municipal, señala que efectivamente robaron unas puertas nuevas, una superficie de acero inoxidable, pero ya han repuesto las puertas, se le solicito al contratista que dejara a alguien para cuidar. Dice que fue a ver y la mayoría de las cosas robadas ya estaban instaladas, y el contratista pretende hacer entrega el día de hoy de la Veterinaria.

El señora Alcalde, dice que del momento que recepcionen la veterinaria y no tienen un sistema adecuado de protección deberán tener a alguien cuidando el lugar porque si no van a robar nuevamente.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que la semana pasada andaba un camión recolectando la basura pero no el camión habitual de la basura. Dice que lo lamentable era para los funcionarios que trabajan en el, por la incomodidad.

La señora Administradora Municipal, señala que el camión estaba en panne y para no dejar a los vecinos con la basura se colocó otro camión, no había recursos en el ítem para reparar, pero con la modificación presupuestaria aprobada se podrá reparar.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que hace mucho tiempo que solicita la entrega de los antecedentes de la entrega definitiva del Estadio Bureo, y no se la

han entregado, además hay una persona que está cuidando el lugar y si no está la recepción definitiva no se podría pagar a una persona para ello.

El señor **Alcalde**, dice que se le entregaron las llaves al Club Deportivo Santa Marta, pero no se van hacer cargo del cuidado.

La señora **Administradora Municipal**, dice que necesita informa sobre una deuda al señor Claudio Ananías, señala que hay 2 pagos de la Municipalidad y del Daem, respecto al municipio el pago corresponde a \$10.000, que ya fue cancelado, el pago mayor corresponde a una compra del año 2016 del Liceo Crisol, a quien se le enviaron los antecedentes para que regularice el tema.

No habiendo más que tratar, el señor **Alcalde**, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas.



SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde